

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 3 de marzo de 2010.- La Directora General, Mar Remón Menéndez.

#### A N E X O

- Fecha e identificación: Resolución de 30 de septiembre de 2009, de la Directora General de Regadíos y Estructuras Agrarias.

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGREA/SME de Concesión de Ayudas».

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Promoción Rural de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén. Avda. de Madrid, núm. 19, 23071 Jaén.

Nombre y apellidos: Don Francisco de la Blanca de la Paz.  
CIF/NIF: 26475340V.

Expediente: 23/00121/08/6.

Último domicilio: Avda. Ciudad de Linares, 11. 23400 Úbeda (Jaén).

- Fecha e identificación: Resolución de 29 de diciembre de 2009, de la Directora General de Regadíos y Estructuras Agrarias.

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGREA/SME Concesión de Ayudas».

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Promoción Rural de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén. Avda. de Madrid, núm. 19, 23071 Jaén.

Nombre y apellidos: Don Jon Zabala de Juan.

CIF/NIF: 44332879B.

Expediente: 23/00216/08/2.

Último domicilio: Calle Belén, núm. 13. 23192 Cárcheles (Jaén).

#### CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 10 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, del extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el 25 de febrero de 2010, que no son objeto de publicación específica.*

Certificación, emitida en los términos previstos en el art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de los acuerdos adoptados por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2010, que no son objeto de publicación específica.

En el grupo de expedientes de Planeamiento:

A) No resolver en el siguiente expediente:

P-58/09. Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística, relativo a Nuevo Sector de SUO «Algallarín Sur-1» en Adamuz, promovido por Tierra Blanca Proyectos, S.L.

Córdoba, 10 de marzo de 2010.- V.º B.º, El Vicepresidente 2.º de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, Francisco García Delgado; la Secretaria de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, Isabel Rivera Salas.

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de subvenciones otorgadas en materia de Turismo, en el ejercicio 2009, al amparo de la Orden que se cita.*

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y para general conocimiento, esta Delegación Provincial

#### HA RESUELTO

Hacer públicas las subvenciones concedidas en materia de Turismo, que se relacionan en Anexo a la presente Resolución, durante el ejercicio de 2009, al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006 (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre), modificada por Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Turismo, con expresión del programa y crédito presupuestario al que han sido imputadas, beneficiario, cantidad concedida y finalidad a las que van destinadas.

#### A N E X O

##### MODALIDAD I (ITL), INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

Otorgadas a Entidades Locales con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se citan:

0117000121 76505 75C 1, 0117001721 76504 75C 6.

3117000121 76505 75C 12010, 3117001721 76504 75C 62010.

| NÚM. | MUNICIPIO         | OBJETO                                              | INVERSIÓN  | SUBVENCIÓN |
|------|-------------------|-----------------------------------------------------|------------|------------|
| 1    | CAÑAVERAL DE LEON | RESTAURACION MOLINO DE AGUA PROCEDENTE DE LA LAGUNA | 148.950,00 | 89.370,00  |
| 2    | ALMENDRO, EL      | EMBELLEC. Y RECUPER. ACCESO MIRADOR LA PEÑA MAYA    | 44.422,48  | 26.653,49  |